I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000388

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 20 MAR 2013

V I S T O S:

La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Las necesidades del Servicio.

D E C R E T O:

1. Destínase al funcionario don **Cesar Toro Gutiérrez,** Cedula de Identidad N°15.340.218-3, Grado 16° del Escalafón Técnico de la Planta Municipal, desde la Secretaria Municipal al Departamento de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Secplan
Funcionario
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA